Cerco



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Halo

[*sustantivo masculino*]

1- Meteoro luminoso consistente en un cerco de colores pálidos que suele aparecer alrededor de los discos del Sol y de la Luna.

2- Borde más o menos nítido de una mancha, que queda al desaparecer ésta.

Ver: El cerco del Sol moja la capa al pastor y el de la Luna le enjuga

• Hoy tiene mucho cerco el sol, mañana llueve.

• Anda, vuelve a laval esa camisa, que nô s'ha quitao el cerco de la mancha que t'echaste en el bautizo de la niña.

Campos semánticos: Meteorología

Comentarios:

Los cercos (halos) se forman por la refracción de la luz del Sol o de la Luna en los cristales de hielo en suspensión que se hallan en determinadas condiciones meteorológicas en la parte alta de la troposfera.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** mucho más frecuente que en español.

Etimología:

Cerco, del latín **circus** *(círculo)*, tiene en el estándar el significado de *aquello que ciñe o rodea*. El significado peraleo de la acepción 1 está recogido por la RAE, pero como forma poco frecuente. Sin embargo, era la única forma que se usaba en la Edad Media, por lo que el peraleo se mantiene fiel a ella.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com